



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

Dependencia: Secretaría de Gestión Integral
de Riesgos y Protección Civil.
Sección: Unidad de Asuntos Jurídicos.
No. de Oficio: SGIRyPC/UAJ/114/2024
Asunto: Nota Aclaratoria.

Chilpancingo, Guerrero a 01 de julio de 2024.

“2024 año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”

NOTA ACLARATORIA

Lic. Dulce Soledad Gutiérrez Basilio
Titular de la Unidad de Transparencia y
Archivo de la Secretaría de Gestión Integral
De Riesgos y Protección Civil.
Presente.

Sirva la presente como aclaración para dar constancia de que, en esta Unidad de Asuntos Jurídicos, desde la creación de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, no se ha recibido ningún tipo de recomendación realizada por parte de los **Derechos Humanos Recomendaciones de Organismos Internacionales de Derechos Humanos**, para el periodo anual 2024, correspondiente a la **Fracción XXXVC**, del artículo 81, de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero**.

Por lo que en este segundo trimestre comprendido el periodo abril - junio de 2024, no existe recomendación alguna para esta Secretaría.

Se hace mención de lo anterior para los fines administrativos que competan.



C.C.P. Dr. Roberto Arroyo Matus. - Secretario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. - Para su Superior conocimiento.- Presente.
RAM/GSD/CYGS.

